

Guatemala 30 de Enero del 2015

Señor

**Francisco Javier Antonio Ardón Quezada**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 248-2015, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 36-2015 correspondiente al período del 5 al 31 de Enero del 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 555.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

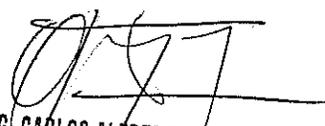
1. Elaborar el plan de trabajo del mes de Enero del 2015.
2. Participar en reuniones semanales de planificación estratégica del equipo de coordinación institucional y asistencia técnica del CIEN.
3. Entrevista Inicial, evaluar el ingreso de los nuevos participantes como parte del Proceso de Reclutamiento del Modelo de Convivencia Ciudadana que incluye a los Centros Recreativos de Villa Nueva y Villa Canales.
4. Realizar la Visita Domiciliaria para la elaboración del Diagnóstico Social de los nuevos participantes y su grupo familiar.
5. Diagnosticar acciones reales que beneficien al participante, tomando en cuenta su entorno y los desafíos que presenta la comunidad.
6. Se inició el armado de los expedientes de cada participante con la papelería solicitada.
7. Llamar vía telefónica y realizar visita domiciliaria a los padres de familia o encargados por inasistencia del participante de Villa Nueva y Villa Canales.
8. Atención personalizada a padres de familia para información del proyecto y sus beneficios.
9. Reuniones con líderes comunitarios, establecimientos educativos, para organizar la convocatoria de nuevos participantes al Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
10. Reunión semanal con los Directores de ambos centros para información de asistencia, motivos de inasistencia y cambios de actitud de los participantes. Detectar casos especiales que necesitan seguimiento y apoyo profesional.
11. Trámite de solicitud y llenado de formatos para el requerimiento de los almuerzos de los Centros Recreativos de Villa Nueva y Villa Canales, solicitado por Areas Sustantivas.
12. Seguimiento a recolección de donativo. Pani Fresh.
13. Establecer alianzas con enlaces Municipales de actividades que beneficien el proyecto del Modelo de Convivencia Ciudadana en Villa Nueva y Villa Canales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. En el proceso de reclutamiento, se realizaron reuniones con padres de familia y líderes comunitarios para motivar a la convocatoria de nuevos participantes.
2. Se realizó la entrevista inicial y el llenado de la Ficha Inicial para recabar los datos necesarios para evaluar si el prospecto cumple con el perfil establecido para su ingreso a los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
3. Se realizó la Visita Domiciliaria de los nuevos participantes y su grupo familiar para la elaboración del diagnóstico social, en los CRP de Villa Nueva y Villa Canales. (Llenado de Ficha Social)
4. Identificación de casos especiales de acuerdo al comportamiento y actitudes mostradas por los participantes en coordinación con el Director del CRP, Villa Canales y Villa Nueva.
5. Desarrollo de expedientes con la papelería solicitada por el Modelo de Convivencia Ciudadana, DIGEEX e INTECAP.
6. Atención personalizada a padres de familia en relación al desarrollo de actitudes y la importancia de mantener una asistencia regular del participante para dar seguimiento a los objetivos y alcances del proyecto Modelo de Convivencia Ciudadana en el Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
7. Viceministerio del Deporte: presentación de los objetivos y logros alcanzados en el 2014 del Proyecto Modelo de Convivencia Ciudadana que incluye a los Centros Recreativos Pirámide y comentarios con enlace viceministerial.
8. Viceministerio del Deporte, Áreas Sustantivas: Entrega de requisiciones de alimentación para los Centros de Villa Canales y Villa Nueva.
9. Reunión con el Director de la Coordinadora de la Juventud de Villa Nueva para planificación de nuevos proyectos de beneficio a los participantes.
10. Reunión con Director de Seguridad Ciudadana de Villa Nueva para orientación, determinar lineamientos en situación territorial que afecta la asistencia regular de los participantes al CRP.

  
Zoila Roselia Velásquez Ardón

Vo.Bo.

  
ING. CARLOS ALFREDO ZÚÑIGA GARCÍA  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN